

CEREALES EL FORTIN S.R.L.

Cesión de Cuotas

Prórroga del Plazo de Duración

Aumento de Capital

Por disposición del Registro de Personas Jurídicas Empresas y Contratos se hace saber que conforme acta de asamblea de fecha 14 de enero de 2026, se ha dispuesto la siguiente publicación, conforme a lo establecido en el art. 10 de la Ley 19.550. La señora VALERIA LAURA GORORDO D.N.I. Nº26.220.478 vende, cede y transfiere, a favor del señor AGUSTIN EDUARDO BAUDRACCO, D.N.I. Nº44.179.268, la cantidad de CUATROCIENTASOCHENTA (480) cuotas de Capital de " CEREALES EL FORTIN S.R.L. " de Diez pesos (\$10.-) de valor nominal cada una, por un total de CUATRO MIL OCHOCIENTOS pesos (\$4.800.-) A consecuencia de la transferencia enunciada, la Cláusula Quinta: Capital queda redactada de la siguiente manera: QUINTA: Capital: El Capital Social se fija en la suma de DOCE MIL pesos (\$12.000.-) dividido en Un mil doscientas (1.200) cuotas de Diez pesos (\$10.-) cada una, que los socios suscriben e integran de lasiguiente forma y proporción: ADRIAN NESTOR BAUDRACCO suscribe Setecientos veinte (720) cuotas de Diez pesos (\$10.-) cada una, por un total de Siete mil doscientos pesos (\$7.200.-) en proporción del Sesenta por ciento (60%) del Capital Social y AGUSTIN EDUARDO BAUDRACCO suscribe Cuatrocientos ochenta (480) cuotas de Diez pesos (\$10.-) cada una, o sea un total de Cuatro mil ochocientos pesos (\$4.800.-) en proporción del Cuarenta por ciento (40%) del Capital Social.- Las cuotas sociales queconstituyen el Capital Social, se encuentran totalmente integradas a la fecha de este acta.-Se resuelve también un AUMENTO DEL CAPITAL a la suma de DOS MILLONES de pesos (\$2.000.000.-), quedando la Cláusula QUINTA: Capital redactada del modo siguiente: QUINTA: Capital: El Capital Social se fija en la suma de DOS MILLONES de pesos (\$2.000.000.-), dividido en DOSCIENTAS MIL (200.000) cuotas de Capital de Diez pesos (\$10.-) cada una, que los socios suscriben e integran en la siguiente forma yproporción: el señor ADRIAN NESTOR BAUDRACCO suscribe la cantidad de CIENTO VEINTE MIL (120.000) cuotas de DIEZ pesos (\$10.-) cada una, por un total de UN MILLON DOSCIENTOS MIL pesos (\$1.200.000.-), en proporción del Sesenta por ciento (60%) del Capital Social y el señor AGUSTIN EDUARDO BAUDRACCO suscribe la cantidad de OCHENTA MIL (80.000) cuotas de DIEZ pesos (\$10.-) cada una, por un total de OCHOCIENTOS MIL pesos (\$800.000.-) en proporción del Cuarenta por ciento (40%) del total del Capital Social.- Todas las cuotas de Capital Social se encuentran totalmente integradas a la fecha de la presente acta. Se resuelve también PRORROGAR la duración de la Sociedad extendiendo su vigencia, por lo que se MODIFICA también la Cláusula TERCERA, la que queda en los siguientes definitivos términos: TERCERA: Duración: El término de duración de la sociedad será de Setenta (70) años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Venado Tuerto, en Contratos, al Tomo IV, Folio 006, Nº 865, el 22 de Febrero de 2006, venciendo en consecuencia, el 21 de Febrero de 2.076.- Las demás Cláusulas del Contrato Social de " CEREALES EL FORTIN S.R.L.", que no hayan sido específicamente modificadas precedentemente, subsisten en todo su contenido, dándoselas aquí portotalmente reproducidas a los efectos contractual.

1 dia.-

RPJEC 1072.-

MM BENITEZ Y COMPAÑIA S.A.

Sobre Constitución

Por disposición de Registro de Personas Jurídicas Empresas y Contratos, en autos "MM BENITEZ Y COMPAÑIA S.A. s/ CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES ANÓNIMAS" - EE-2025-00025979-APPSF-PE" se hace saber que: GOROSITO JUAN, DNI N° 36.265.975, de nacionalidad argentino, profesión: comerciante, estado civil: soltero, domiciliado en calle Juan de Garay 2725, de la ciudad de Santa Fe, OLCESE JUAN DIEGO, DNI N° 35.440.426, de nacionalidad argentina, de profesión ingeniero, estado civil: soltero, domiciliado en calle Pje. Baigorria 3676, de la ciudad de Santa Fe, BENITEZ DANIEL ANDRES, DNI N° 36.012.077, de nacionalidad argentina, de profesión: comerciante, estado civil: soltero, domiciliado en calle Zaballa 10347, de la ciudad de Santa Fe, resuelven de común acuerdo constituir una sociedad por acciones, con sujeción a las siguientes cláusulas: Fecha del Acta constitutiva: 09 de Octubre de 2025. Denominación: MM BENITEZ Y COMPAÑIA S.A. Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio legal en la localidad de Santa Fe, Departamento La Capital, Provincia de Santa Fe, calle Pje. Baigorria 3676. Plazo: Treinta (30) años contados desde la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, Empresas y Contratos. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, de las siguientes actividades: Servicios: la realización de obras e instalaciones de gas natural, agua potable, desagües cloacales, instalaciones eléctricas, obras civiles y de infraestructura relacionada, así como la instalación de equipos vinculados a dichas obras. Estas actividades incluirán, sin limitación, el diseño, montaje, mantenimiento, inspección, dirección técnica y ejecución de las mismas, tanto en inmuebles particulares como en instalaciones industriales, comerciales o de uso público. La prestación de servicios de reparación, mantenimiento, inspección, service y asistencia técnica en general, relacionados con las instalaciones, obras y equipos mencionados precedentemente. Comercial: La compraventa, distribución, importación y exportación de materiales, equipos, insumos y accesorios vinculados directa o indirectamente con las actividades del objeto. La compra, venta, remodelación, administración de bienes inmuebles, excluyendo expresamente la actividad de corretaje inmobiliario. A los fines del cumplimiento de su objeto social y para la ejecución de las actividades enumeradas, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derecho, contraer obligaciones y para realizar todos los actos, contratos y operaciones relacionadas directa o indirectamente con su objeto social, puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, y celebrar contratos. Capital Social: El capital social es \$ 30.000.000.- (Treinta millones), representados por 3000.- Acciones de \$10.000 (diez mil) pesos, valor nominal cada una. El capital se suscribe e integra de la siguiente manera: GOROSITO JUAN suscribe 1050 acciones, con un valor nominal de \$10.000 (diez mil) cada una, monto total suscrito \$10.500.000 (diez millones quinientos mil), monto integrado \$2.625.000 (dos millones seiscientos veinticinco mil) en efectivo; OLCESE JUAN DIEGO 1050 acciones, con un valor nominal de \$10.000 (diez mil) cada una, monto total suscrito \$10.500.000 (diez millones quinientos mil), monto integrado \$2.625.000 (dos millones seiscientos veinticinco mil) en efectivo; BENITEZ DANIEL ANDRES 900 acciones, con un valor nominal de \$10.000 (diez mil) cada una, monto total suscrito \$9.000.000 (nueve millones), monto integrado \$2.250.000 (dos millones doscientos cincuenta mil) en efectivo. El saldo a integrar por todos los socios será dentro de los 2 (dos) años. El capital puede ser aumentado por decisión de los socios conforme artículo 44 Ley 27.349. Administración: La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3), quienes durarán en sus funciones tres (3) ejercicios, pudiendo ser reelegidos. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo con el fin

de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Director titular. Este último, reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por la mayoría de los votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. Autoridades: Se designa para integrar el Órgano de Administración: Presidente: OLCESE JUAN DIEGO - CUIT Nº 20-35440426-6- Pje. Baigorria 3676, Santa Fe (3000), Prov. de Santa Fe. Director suplente: GOROSITO JUAN - CUIT Nº 20-36265975-3 - Juan de Garay 2725, Santa Fe (3000), Prov. de Santa Fe. Fiscalización: la fiscalización de la Sociedad estará a cargo de los Accionistas, prescindiéndose de la Sindicatura. Fecha de cierre de ejercicio: 30 de Septiembre de cada año.-

1 día.-

RPJEC 1083.-

BELLOTTI CONSTRUCTORA S.A.S.

Constitución

Por disposición del Registro de Personas Jurídicas Empresas y Contratos se hace saber que a los 18 días del mes de Diciembre de 2025, se reúnen los señores el señor MARTIN BELLOTTI, argentino, de sexo masculino, nacido el 30/08/1997, DNI 40.361.576, CUIT 20-40361576-6, de profesión ingeniero civil, soltero, domiciliado en calle Balcarce 31 bis PISO 6 Dpto. 2, Rosario (CP 2000) Provincia de Santa Fe, Argentina; ha resuelto constituir una sociedad por acciones simplificada. La sociedad se denominará BELLOTTI CONSTRUCTORA S.A.S. y se establece su domicilio legal en Balcarce N.º 31 BIS, piso 6 Dpto. 2, de la localidad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, República Argentina. La duración de la sociedad se fijará en el término de 99 (noventa y nueve) años a contar de la fecha de inscripción del presente en el Registro Público. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros ya sea dentro y/ o fuera del país las siguientes actividades: 1. Ejecución y realización de obras civiles de construcción, reparación, refacción, mantenimiento y arreglos, de edificios, estructuras metálicas o de hormigón y viviendas de todo tipo, sean públicos o privados, como así también todo lo atinente a la construcción por el procedimiento en seco de paneles, divisores y revestimientos, 2. Servicio y asesoramiento de planos, proyectos de arquitectura e ingeniería y servicios técnicos, 3. Dirección y ejecución de obras públicas y / o privadas, 4. Compra y venta de materiales eléctricos y de construcción, 5. Desarrollo de planes de inversión y desarrollos urbanos, su diseño, logística y gestión comercial e industrial, 6. Parquización y mantenimiento de espacios verdes, tanto en el ámbito público como privado, inclusive forestación y desmalezado, 7. Ejecución de desmontes, excavaciones, terraplenamientos, compactación, nivelación y zanjeo, mejoramiento de suelos y medición de impacto ambiental. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto,

quedando excluidas las actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso y/o ahorro público. El capital se fija en la suma de PESOS SEISCIENTOS SETENTA MIL (\$670.000), representado por SEIS MIL SETECIENTAS acciones ordinarias, de PESO CIEN (\$100), valor nominal cada una. El administrador Titular será el Sr. BELLOTTI MARTIN, el administrador suplente será BACLINI MARIA JORGELINA. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios. La sociedad cerrará su ejercicio el 31 de diciembre de cada año

1 día.-

RPJEC 1070.-

"MUEBLES MARY S.A."

Designación de Directores

FECHA DE LA RESOLUCION DE LA SOCIEDAD QUE APROBO LA DESIGNACION DE DIRECTORES: 30 de octubre de 2025. 2) COMPOSICION DE LOS ORGANOS DE ADMINISTRACION Y FISCALIZACION: Directorio compuesto por un mínimo de uno y un máximo de seis miembros, quienes durarán en sus funciones tres ejercicios, con suplentes designados en igual o menor número y por el mismo plazo. Se designa un director titular y uno suplente. Presidente: señora MARISA DEL PILAR PERUGINI, DNI: 17.421.880. Director Suplente: señora LEILA MARIA SACCANI, DNI: 34.175.638. La fiscalización estará a cargo de todos los socios (se prescinde de la sindicatura). 3) ORGANIZACION DE LA REPRESENTACION LEGAL: la representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio.

RPJEC 1078

CORTI S.A.

DESIGNACION DE NUEVAS AUTORIDADES

Fecha de la resolución: 29 de diciembre de 2025 directorio: presidente: Daniel Ceferino Corti, fecha de nacimiento el 25 de junio de 1964, argentino, empresario, domiciliado en la calle Moreno nro. 981 de San José de la esquina, soltero, quien acredita su identidad personal mediante dni nro. 16.678.219, cuit nro. 20-16678219-9. directora suplente: Constanca Corti, fecha de nacimiento el 5 de diciembre de 2006, argentina, estudiante, domiciliada en la calle Moreno nro. 981 de San José de la Esquina, soltera, estudiante, quien acredita su identidad personal mediante dni 46.969.993, cuit nro. 27-46969993-0.

BLA INNOVACION S.R.L.

Constitución

Por disposición del Registro de Personas Jurídicas Empresas y Contratos se hace saber que el 2 días del mes de febrero del año 2026, los señores ARANCE RUSSO BERNABE LUIS, argentino, nacido el 26 de Marzo de 1990, de estado civil soltero, domiciliado en la calle Chiclana 25, de la ciudad de San Nicolas, Provincia de Buenos Aires, con DNI N° 35.000.854, de profesión Comerciante, CUIT 20-35000854-4, domicilio electrónico bernabe_57@hotmail.com; CAPPELLO LUCIANO, argentino, nacido el 01 de Abril de 1995, de estado civil soltero, domiciliado en la calle Juan Domingo Perón 1433, de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, Provincia de Santa Fe, con DNI N° 38.979.355, de profesión Comerciante, CUIT20-38979355-9, domicilio electrónico luciano.cappello1995@gmail.com; PADRONE AGUSTÍN, argentino, nacido el 01 de Junio de 1995, de estado civil soltero, domiciliado en la calle Iriondo 2268, de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, Provincia de Santa Fe, con DNI N° 38.979.558, de profesión Ingeniero Mecánico, CUIT 20-38979558-6, domicilio electrónico padrone_agustin@hotmail.com; todos hábiles para contratar, intervienen por sí y expresan que convienen en celebrar el presente contrato de sociedad de responsabilidad limitada que se registrará por las disposiciones de la ley 19.550/22.903 y por el siguiente contrato: DENOMINACION: BLA Innovación S.R.L. DOMICILIO: Juan Domingo Perón 1433, de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, Provincia de Santa Fe, República Argentina. OBJETO: La Sociedad tiene por objeto realizar dentro del territorio de la República Argentina o fuera de ella por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) La prestación de servicios de lavado, limpieza, aspirado, secado, encerado, pulido, abrillantado, detallado interior y exterior, desinfección y estética vehicular en general, para automóviles, camionetas, utilitarios, motocicletas, camiones y todo tipo de vehículos, ya sea de manera manual, semiautomática o automática. 2) La comercialización de productos, insumos, accesorios y artículos relacionados con la limpieza, mantenimiento y cuidado automotor, tales como ceras, shampoos, siliconas, aromatizantes, paños, equipos y maquinaria específica. 3) Alquilar, adquirir, explotar y administrar locales, instalaciones, maquinarias y equipamiento, así como celebrar toda clase de actos y contratos civiles y comerciales vinculados directa o indirectamente con el objeto social. Podrá participar en contrataciones directas, concursos de precios, y licitaciones públicas o privadas, municipales, provinciales y nacionales relacionadas con el objeto social. Podrá, además, realizar toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con ese objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que se relacionen con el objeto social que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes o por este contrato social. DURACION: 99 años a partir de su inscripción. CAPITAL: se fija en la suma de \$4.200.000.- (pesos cuatro millones doscientos) dividido en 4.200 cuotas de valor nominal \$1000.- (pesos mil) cada una, totalmente suscriptas por los socios en la siguiente forma: ARANCE RUSSO BERNABE LUIS 1.400 (mil cuatrocientas) cuotas representativas del 33.33% (treinta y tres con 33/100 por ciento) del capital social el señor CAPPELLO LUCIANO 1.400 (mil cuatrocientas) cuotas representativas del 33.33% (treinta y tres con 33/100 por ciento) del capital social; y el señor PADRONE AGUSTIN 1.400 (mil cuatrocientas) cuotas representativas del 33.33% (treinta y tres con 33/100 por ciento) del capital social. GERENCIA Y ADMINISTRACION:

Estará a cargo de ARANCE RUSSO BERNABE LUIS, quien actuará como socio gerente en forma individual y/o indistinta. FISCALIZACION: A cargo de todos los socios. FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO: 30 de junio de cada año.

1 día.-

RPJEC 1072.-

ROSBOX SA

Cambio de Sede

Se hace saber que, mediante Acta de Directorio de fecha 07 de Julio del 2025, se ha decidido modificar la Sede Social de ROSBOX S.A. trasladándola a calle Guido Spano N° 1677 de la Localidad de Villa Gobernador Gálvez, Provincia. de Santa Fe.

Se publica por un día (1) día en el Boletín Oficial, a los 26 días del mes de Febrero de 2026.-

1 día.-

RPJEC 1086.-

HANURI TRADE SAS

Constitución

Por disposición del Registro de Personas Jurídicas, Empresas y Contratos se ha dispuesto efectuar la siguiente publicación, a saber: HANURI TRADE SAS ACTA CONSTITUTIVA 1) Accionistas: Jazmín Mailén Herrera, DNI 42.033.843, CUIT N° 27-42033843-6, argentina, de 26 años de edad, nacida el 29 de noviembre de 1999, de profesión comerciante, estado civil soltera, con domicilio en calle Entre Ríos 2577 ciudad de Villa Gobernador Galvez, provincia de Santa Fe, y Julieta Ankudowicz DNI 28.215.033, CUIT N° 27-28215033-1, argentina, de 45 años de edad, nacida el 05 de junio de 1980, de profesión comerciante, de estado civil soltera, con domicilio en calle Entre Ríos 2577, de la ciudad de Villa Gobernador Galvez provincia de Santa Fe. 2) Fecha de constitución: 10/12/2025 3) Denominación "HANURI TRADE SAS" 4) Domicilio: Entre Ríos 2577 ciudad de Villa Gobernador Galvez, Santa Fe. 5) Objeto: a) dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la fabricación, elaboración, fraccionamiento, importación y exportación de productos referidos al

cuidado personal; b) a la distribución, representación, comercialización, venta al por mayor y al por menor de productos de higiene y cuidado personal, de tocador y de belleza; c) a la investigación, desarrollo, formulación, diseño, innovación y mejora de productos cosméticos y de cuidado personal; d) a la prestación de servicios de asesoramiento técnico, capacitación, marketing, publicidad y consultoría en materias vinculadas con la industria cosmética; e) a la representación de firmas nacionales y extranjeras, y la explotación de marcas, licencias, patentes y demás derechos de propiedad industrial o intelectual relacionados con su objeto principal; f) dedicarse a la comercialización mediante medios electrónicos, digitales o plataformas virtuales; g) a la producción, compra, venta, importación y exportación de insumos, materias primas, envases, embalajes, maquinarias, equipos y accesorios relacionados con la industria; h) a la realización de actividades logísticas, de almacenamiento, depósito y transporte de los productos que comercializa; i) a la celebración de contratos de franquicia, agencia, distribución, representación o comisión mercantil; j) a la participación en sociedades, consorcios, uniones transitorias de empresas u otras formas asociativas, nacionales o extranjeras, con objeto igual, similar o conexo al suyo; k) y a la implementación de procesos sustentables, ecológicos y de certificación de calidad y cumplimiento ambiental aplicables a su actividad. En general, podrá realizar todo acto y contrato lícito vinculado directa o indirectamente con el cumplimiento de su objeto social. A tal fin, la sociedad goza de plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no le sean expresamente prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Plazo de duración: 50 (cincuenta) años contados a partir de su inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, Empresas y Contratos. 7) Capital: El capital social es de \$ 800.000.- (pesos ochocientos mil), representado por 1.000 acciones de ochocientos (800) pesos, valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión del socio conforme artículo 44 Ley 27.349. 8) Órganos de Administración: La administración y representación de la sociedad está a cargo de uno o dos, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación. Se deberá designar por lo menos, un administrador suplente mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización. La administración de la sociedad tiene a su cargo la representación de la misma. Si la administración fuere plural, los administradores la administrarán y representarán en forma indistinta. Duran en el cargo de manera indeterminada. Administrador y representante titular: Jazmín Mailén Herrera, DNI 42.033.843 Administrador y representante suplente: Julieta Ankudowicz DNI 28.215.033 9) Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura, sin perjuicio de la fiscalización que poseen los accionistas conforme el art. 55 LGS. 10) Cierre de Ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año.

SERVICIO DE EMERGENCIA R.P.M. S.A.S.

Contitución

De conformidad al Art. 10 de la ley 19.550, por medio de la presente se hace saber que se encuentra en trámite, ante el Registro de Personas Jurídicas, Empresas y Contratos de la Provincia de Santa Fe, la Constitución de la siguiente Sociedad por Acciones Simplificada 1) Denominación: "SERVICIO DE EMERGENCIA R.P.M S.A.S." 2) Contrato constitutivo de fecha 15 de Diciembre de 2025 3) Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio legal en la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe. 4) Socios: El señor GONZALO MARIA PERALTA, argentino, DNI N° 23.814.161, CUIT 20-23814161-4, nacido el 26/04/1974, de profesión medico, casado en primeras nupcias con

Mariela Leticia Pallero, con domicilio real en calle Ibirapita 7050, de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe y MARIELA LETICIA PALLERO, argentina, DNI N° 22.070.511, CUIT 27-22070511-6, nacida el 12/03/1971, de profesión periodista, casada en primeras nupcias con Gonzalo Maria Peralta, con domicilio real en calle Ibirapita 7050, de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe. 5) Duración: El término de duración se fija en cien años (100) a partir de su inscripción en Registro de Personas Jurídicas, Empresas y Contratos. 6) Objeto: Realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: brindar servicios médicos, de emergencia, urgencias, traslados, visitas médicas domiciliarias, consultoría médica, medicina laboral, cobertura de eventos y demás actividades afines. La sociedad podrá realizar todas las operaciones lícitas comerciales incluidas o no en la enumeración precedente, quedando facultada para efectuar todos los actos jurídicos que a juicio de su Directorio tengan relación directa o indirecta con sus fines sociales. En consecuencia y a tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 7) Capital social: El capital social se fija en la suma de Pesos Dos millones (\$ 2.000.000,00), dividido en doscientas (200) cuotas de valor nominal de diez mil pesos (\$10.000-) cada una. 8) Administración, Dirección y Representación: mínimo de una a un máximo de tres personas humanas, socios o no. Representante legal: GONZALO MARIA PERALTA, argentino, DNI N° 23.814.161, CUIT 20-23814161-4, nacido el 26/04/1974, de profesión medico, con domicilio real en calle Ibirapita 7050, de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe Vice representante legal: MARIELA LETICIA PALLERO, argentina, DNI N° 22.070.511, CUIT 27-22070511-6, nacida el 12/03/1971, de profesión periodista, con domicilio real en calle Ibirapita 7050, de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe 9) Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura, sin perjuicio de la fiscalización que poseen los accionistas conforme al art. 55 LGS. 10) Balance General y de resultados: La sociedad cerrará su ejercicio el día 31 de diciembre de cada año.

1 día.-

RPJEC 1084-

GRILENI S.A.

Constitución

Por disposición del Registro de Personas Jurídicas Empresas y Contratos se hace saber de la constitución de GRILENI S.A. Acta constitutiva de fecha 23/02/2026. Integrantes: LEANDRO LAPIANA, de nacionalidad argentino, nacido el 17/01/1994, mayor de edad, de apellido materno Garaffa, titular del DNI 37.572.739, CUIT 20-37572739-1, de estado civil soltero, de profesión técnico en seguridad e higiene laboral, domiciliado en calle Presidente Roca N° 4252 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, mail: leandrolapianahys@gmail.com; NICOLÁS LAPIANA, de nacionalidad argentino, nacido el 30/01/1996, mayor de edad, de apellido materno Garaffa, titular del DNI 39.369.608, CUIT 20-39369608-8, de estado civil soltero, de profesión técnico en servicios informáticos, domiciliado en calle Presidente Roca N° 4252 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, mail: nicolapiana96@hotmail.com y GRISELDA RITA GARAFFA, de nacionalidad argentina, nacida el 27/11/1957, mayor de edad, de apellido materno Guirado, titular del DNI 13.448.647,

CUIT 27-13448647-9, de estado civil casada en primeras nupcias con el Sr. Francisco Rafael Lapiana, de profesión contadora pública, domiciliada en calle Presidente Roca N° 4252 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, mail: griseldargaraffa@hotmail.com. Denominación: GRILENI S.A. Duración: 30 años. Objeto: : La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Gerenciamiento parcial o integral de clubes, de actividades deportivas y/o futbolísticas (profesional o amateur); 2) Administración, planificación, dirección, operación y comercialización de las actividades deportivas y/o futbolísticas; 3) Intermediación en la compraventa y transferencias de jugadores (deportistas amateurs o profesionales); 4) Contratación de equipos deportivos y deportistas; 5) Formación profesional y representación de jugadores, entrenadores y directores técnicos de fútbol profesional, fútbol joven, fútbol juvenil y/o amateur de ambos sexos ante todo tipo de organismos en especial clubes, ligas, asociaciones y/o federaciones de fútbol profesional de cualquier país; 6) Establecimiento de escuelas de fútbol y todo tipo de centros de formación de jugadores; 7) Prestación de asesorías en las materias señaladas y la contratación de otros servicios; 8) Explotación, dirección y organización comercial de ligas y/o torneos de fútbol; 9) Organización de espectáculos, eventos deportivos, culturales, artísticos, convenciones, encuentros y festivales vinculados directa o indirectamente con el fútbol. Capital: \$30.000.000. Fecha de cierre de ejercicio: 31/12. Fiscalización: A cargo de todos los socios, se prescinde de la sindicatura. Administración: Presidente: Griselda Rita Garaffa, Vicepresidente: Leandro Lapiana y Director Suplente: Nicolas Lapiana. Sede Social: Pte. Roca 4258 de la ciudad de Rosario.

1 día.-

RPJEC 1087.-

ZAFIRUS TECHNOLOGIES S.R.L.

CAMBIO DE SEDE

Por disposición de Registro de Personas Jurídicas Empresas y Contratos, en autos "ZAFIRUS TECHNOLOGIES SRL s/ Modificaciones al contrato social y a los órganos de SRL y otros tipos societarios", se ha dispuesto la siguiente publicación, conforme a lo establecido en el art. 10 de la Ley 19.550: Por ACTA ACUERDO de fecha 19 de diciembre del año 2025, los Sres. Ewan Germán Begué, DNI 43.127.377, Gastón Florentino Palumbo DNI 40.358.774 y Nicolás Gabriel López DNI 41.404.008, únicos socios y titulares de las cuotas sociales representativas del CIENTO (100%) del capital social de ZAFIRUS TECHNOLOGIES SRL CUIT: 30-71715703-2 RESUELVEN por UNANIMIDAD modificar la sede social de la sociedad, estableciendo la misma en calle : Lamadrid 470, Zona " i ", Nave 1, Oficina N° 17, Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, República Argentina.-

1 día.-

RPJEC 1089 .-,

NONO ALFREDO S.R.L.

Reconducción

Por disposición del Registro de Personas Jurídicas Empresas y Contratos se hace saber que en la ciudad de Armstrong, provincia de Santa Fe, a los 14 días del mes de enero de 2026, los entre los señores MATIAS OMAR DEGRA, DNI 29.851.597, CUIT 20-29851597-1, argentino, nacido el 18 de junio de 1983, casado en segundas nupcias con Elena Stratan, domiciliado en Bv. 14 de Diciembre 1421 de la ciudad de Armstrong, provincia de Santa Fe, de profesión empresario; y HERNAN DARIO JUAN DEGRA, DNI 27.292.807, CUIT 20-27292807-0, argentino, nacido el 24 de junio de 1979, casado en primeras nupcias con Marianela Soledad Cantarini, domiciliado en San Luis 732 de la ciudad de Armstrong, provincia de Santa Fe, de profesión productor agropecuario y contratista rural; ambos hábiles para contratar, únicos socios, que representan el 100% del capital social de "NONO ALFREDO SRL", inscripta en el Registro Público de Comercio de Rosario en Contratos, el 03-12-2015, al Tomo 166, Folio 28.286; Nº 2.155; convienen POR UNANIMIDAD: a) La Reconducción de la sociedad; b) Fijar como término de duración de la sociedad el de diez años a partir de la inscripción de la presente reconducción en el Registro de Personas Jurídicas, Empresas y Contratos; POR UNANIMIDAD los socios aprueban la siguiente y nueva redacción del CONTRATO SOCIAL TERCERA; Duración: El término de duración se fija en diez años a partir de la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, Empresas y Contratos de la presente Reconducción.

1 día.-

RPJEC 1071.-

MATASSI E IMPERIALE SA."

DESIGNACION DE DIRECTORIO

Por resolución se ha dispuesto la publicación del siguiente edicto: Según lo resuelto por asamblea y reunión de directorio del 03-10- 2025 han sido electos: Presidente: Sr. Esteban Roque Boyle DNI 21.511.356 Nacionalidad Argentina nacido el 14/05/1970 Estado Civil Casado en primeras nupcias con Sandra Ferrari Profesión Comerciante Domicilio España 728 Venado Tuerto CUIT Nº 20-21511356-7. Vicepresidente: Sr. Jorge Pablo Se bale DNI 25.852.421 Nacionalidad Argentina nacido el 20/08/1977 Estado Civil casado en primeras nupcias con Maria Jose Lopez Profesión Contador Publico Domicilio Arenales 140 Venado Tuerto CUIT Nº 20-25852421-8. Director Titular: Sra. Patricia Beatriz Baracco DNI 12.326.821 Nacionalidad Argentina nacida el 31/08/1958 Estado Civil Casada en primeras nupcias con Carlos Alberto Aim o Profesión Contadora Pública Domicilio Lavalle 956 Venado Tuerto CUIT Nº 27-12326821-6. Director Suplente: Sra. Lilia Gladys Imperiale Libreta Cívica 6.191.339 Nacionalidad Argentina nacida el 05/01/1950 Estado Civil Viuda en primeras nupcias con Eugenio Roque Boyle Profesión Comerciante Domicilio Los Ciruelos 1911

Venado Tuerto CUIT N° 23-06191339-4. Director Suplente: Sr. Eduardo Oscar Chiavassa DNI 10.427.359 Nacionalidad Argentino nacido el 19/02/1953 Estado Civil Casado en primeras nupcias con Virginia Margarita Kropf Profesión Comerciante Domicilio Ruta 8 Km 371 La Cheltonia Venado Tuerto CUIT N° 23-10427359-9. Director Suplente: Sr. Juan Martín Di Lena DNI 20.195.977 Nacionalidad Argentina nacido el 19/05/1969 Estado Civil Casado en primeras nupcias con Maria Elena Vicente Profesión Comerciante Domicilio Pueyrredón 1005 Venado Tuerto CUIT N° 20-20195977-3. Sindico Titular: Sr. Luis Enrique Paolini DNI 7.634.158 Nacionalidad Argentina nacido el 22/01/1949 Estado Civil Casado en primeras nupcias con Jorgelina Lambertucci Profesión Contador Publico Domicilio Ruta 8 Km. 371 Venado Tuerto CUIT N° 20- 07634158-4. Sindico Suplente: Sr. Ignacio Fernández Zurita DNI 26.921.660 Nacionalidad Argentina nacido el 13/04/1979 Estado Civil Soltero Profesión Abogado Domicilio Belgrano 574 Venado Tuerto CUIT N° 20-26921660-4

RPJEC 1080

AGROVANT S.R.L.

Constitución

Por disposición del Registro de Personas Jurídicas Empresas y Contratos se hace saber de la constitución de "AGROVANT S.R.L." - CONTRATO SOCIAL 1- Socios: Colombero, Fernando, argentino, nacido el 24 de Marzo de 1977, de apellido materno Ferrero, divorciado, de profesión productor agropecuario, DNI N° 25.752.366, CUIT N° 20-25752366-8, domiciliado en Los Garabatos 2063, de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba; Rostán, Matias, argentino, nacido el 23 de Mayo de 1975, de apellido materno Lasave, soltero, de profesión emprendedor, DNI N° 24.292.578, CUIT N° 20-24292578-6, domiciliado en Anita Fiorio 5481, de la ciudad de San José del Rincón, provincia de Santa Fe y Mestre Javier Gustavo, argentino, nacido el 29 de Enero de 1975, de apellido materno Olmos, casado, de profesión empleado bancario, DNI N° 24.292.231, CUIT N° 20-24292231-0, domiciliado en Ruta Pcial. N°1 Km 9.5, Country Ubajay, Lote 26 y 27, de la ciudad de San José del Rincón, provincia de Santa Fe. 2- Fecha del Acta Constitutiva: 20 de Noviembre de 2025.- 3- Denominación: AGROVANT S.R.L.. 4- Domicilio: Anita Fiorio 5481 de la ciudad de San José del Rincón, provincia de Santa Fe. 5- Objeto: La sociedad tendrá por objeto la prestación de servicios agropecuarios: aplicación de fitosanitarios, fertilizantes líquidos y sólidos, monitoreo de cultivos, agricultura de precisión, mapeo aéreo, captación y procesamiento de imágenes, análisis de datos, fumigación y siembra, como así también realizar por cuenta propia o de terceros dichas actividades. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto. 6- Plazo: 50 Años 7- Capital Social: Seis millones de pesos (\$ 6.000.000,00) representado por seis mil (6.000.-) cuotas de capital de valor nominal de un mil pesos (\$ 1.000,00) cada una. 8- Administración: A cargo del señor Rostán Matias, con el carácter de sociogerente y administrador. 9- Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de Junio de cada año. Fiscalización: A cargo de todos los socios.

1 dia.-

RPJEC 1088.-

KAIZEN CORE S.A.S

CONSTITUCION

Fecha del Acto: 30 de noviembre de 2025. Socio: Iván Fabricio Cabrera, D.N.I. 23.407.271, CUIT 20-23407271-5, argentino, de 52 años de edad, nacido el 28-05-1973, de profesión analista de sistemas, de estado civil casado en primeras nupcias con Maria Florencia Eleonori, D.N.I. 25.012.439, con domicilio en calle Mendoza 498 de la localidad de Pergamino, provincia de Buenos Aires. Denominación: KAIZEN CORE S.A.S. Domicilio Legal: Italia 562 4A de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. Objeto: Tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: Actividades de desarrollo de software y licencias: Distribución y/o desarrollo de software a medida, venta de licencias de software y servicios post ventas. Actividades de consultoría: Asesoramiento integral y consultoría en materia de procesos para la organización y administración de empresas. Los servicios de asesoramiento podrán adoptar todas y cualquiera de las siguientes modalidades: administración de contratos, estudio e instrumentación de sistemas internos de control de gestión y/o control de calidad, estudio e implementación de sistemas informáticos, relevamiento de datos, análisis e interpretación de datos, realización de estudios de mercado, estudio, consultoría en procesos, mejora y automatización y asesoría en la implementación de sistemas operativos generales. Asimismo se incluye la capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: 30 años desde la inscripción en el Registro Público. Capital: Suscripto: El capital social es de un millón de pesos (\$ 1.000.000) representado por quinientas (1.000) acciones ordinarias de valor nominal mil pesos (V\$N 1.000) cada una, totalmente suscriptas por el Sr. Iván Fabricio Cabrera. Integrado: \$250.000 en efectivo Y se compromete a integrar los \$ 750.000 restantes en un plazo de 2 años desde la fecha del contrato social, también en efectivo. Administración, Representación legal y uso de la firma social: La administración está a cargo de una (1) a tres (3) personas humanas, socios o no, cuyo número se decidirá por el órgano de gobierno al tiempo de su designación. La representación está a cargo de una persona humana designada como representante por el órgano de gobierno . Duran en su cargo por tiempo indeterminado, hasta tanto sean reemplazados. Se establece su composición unipersonal, designándose: Administrador y representante titular: Iván Fabricio Cabrera, D.N.I. 23.407.271, CUIT 20- 23407271-5, argentino, de 52 años de edad, nacido el 28-05-1973, de profesión analista de sistemas, con domicilio en calle Mendoza 498 de la localidad de Pergamino, provincia de Buenos Aires; Administrador y representante suplente: María Florencia Eleonori, D.N.I. 25.012.439, CUIT 27-25012439-8, argentina, de 49 años de edad, nacida el 05-02-1976, de profesión acompañante terapéutico, de estado civil casada en primeras nupcias con Iván Fabricio Cabrera, DNI N° 23.407.271, con domicilio real en Mendoza 498 de la localidad de Pergamino, provincia de Buenos Aires Fiscalización: A cargo de todos los socios Reunión de Socios: Convocadas el representante legal y notificando a todos los socios, las resoluciones constarán en el Libro de Actas. Disolución: Por causales de Ley. Liquidación: A cargo de quienes al momento de la disolución conformen el órgano de administración, que devendrán en liquidadores. Fecha de Cierre de Ejercicio: Al 31 de octubre de cada año

EE-2026-00000792-APPSF-PE - **LABORATORIOS PEYTE S.A.** - DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES. Acta de Asamblea de fecha 22 de Septiembre de 2025. Integrantes del Directorio. PRESIDENTE: Daniel Hugo ALOISI, DNI 11.824.086, CUIT 20-11824086-4, argentino, nacido el 20 de julio de 1955, domiciliado en Marcos Ciani 2.228 de esta ciudad, casado en primeras nupcias con Beatriz Cristina Klein, de profesión ingeniero agrónomo. VICEPRESIDENTE: Daniel Enrique ALOISI, DNI 30.742.541, CUIT 20-30742541-7, argentino, nacido el 23 de diciembre de 1983, domiciliado en Santa Fe 865 de esta ciudad, casado en primeras nupcias con Romina Silvia Di Benedetto, de profesión ingeniero industrial. DIRECTOR TITULAR: Santiago ALOISI, DNI 33.373.074, CUIT 20-33373074-0, argentino, nacido el 05 de octubre de 1987, domiciliado en Dante Alighieri 1065 de esta ciudad, soltero, de profesión estudiante. DIRECTORA SUPLENTE: Beatriz Cristina KLEIN, DNI 12.719.780, CUIT 27-12719780-1, argentina, nacida el 22 de enero de 1957, domiciliada en Dante Alighieri 1.065 de esta ciudad, casada en primeras nupcias con Daniel Hugo Aloisi, de profesión médica. DIRECTORA SUPLENTE: María Florencia ALOISI, DNI 29.636.749, CUIT 23-29636749-4, argentina, nacida el 30 de junio de 1982, domiciliada en Dante Alighieri 1065 de esta ciudad, casada en primeras nupcias con Santiago Javier Linares, de profesión licenciada en psicopedagogía. DIRECTOR SUPLENTE: Federico FISCHER, DNI 27.531.942, CUIT 20-27531942-3, argentino, nacido el 21 de enero de 1981, domiciliado en Las Heras 886 de esta ciudad, casado en primeras nupcias con Manuela Alejandra Abaca, de profesión contador público

COD. RPJEC 1076.

ALPHA CAPITAL S.R.L.

Cesión de Cuotas

Retiro de Socio

Renuncia de Gerente

Por disposición del Registro de Personas Jurídicas Empresas y Contratos se hace saber que ALPHA CAPITAL SRL" (CUIT 30-71862791-1), con domicilio en calle Córdoba 1452, Piso 8, Oficina 15, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, NOTIFICA que, ante el Registro de Personas Jurídicas Empresas y Contratos se ha iniciado el trámite cesión de cuotas y renuncia de gerentes, por tanto a los fines de cumplimentar lo dispuesto en el art. 10°, apartado b), inciso 1°, de la Ley Nº 19.550, procedemos a informar: Que según surge del Acta de fecha 09 de Diciembre de 2025: I.1.- El Sr. Lucas Quaranta, titular de ochenta y tres mil trescientas treinta y tres (83.333) cuotas de capital social de PESOS DIEZ (\$ 10,00) cada una, representativas del 33,33 % del capital social, cedió y transfirió la totalidad de las mismas. I.2.- Los cesionarios fueron: el Sr. Nicolás Ricardo Lanciotti, la cantidad de cuarenta y un mil seiscientos sesenta y seis (41.666) cuotas, siendo que el precio convenido por la cesión, alcanzó la suma de pesos cuatrocientos dieciséis mil seiscientos sesenta (\$ 416.660,00.-); y el Sr. Ciro Marrone la cantidad de cuarenta y un mil seiscientos sesenta y siete (41.667) cuotas, siendo que el precio convenido por la cesión, alcanzó la suma de pesos

cuatrocientos dieciséis mil seiscientos setenta (\$ 416.670,00.-). I.3.- Composición actual del Capital Social: "CLAUSULA SEXTA - CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de PESOS DOS MILLONES QUINIENTOS MIL (\$ 2.500.000,00) representado por doscientas cincuenta mil (250.000) cuotas sociales de PESOS DIEZ (\$ 10,00) cada una. Dicho capital se suscribe en su totalidad (100%) en este acto por los socios de la siguiente manera: Ciro Marrone, suscribe ciento veinticinco mil (125.000) cuotas de capital social, capital o sea la suma de pesos un millón doscientos cincuenta mil (\$ 1.250.000.-) representativas del 50,00 % del capital social; y Nicolás Ricardo Lanciotti, suscribe ciento veinticinco mil (125.000) cuotas de capital social, capital o sea la suma de pesos un millón doscientos cincuenta mil (\$ 1.250.000.-) representativas del 50,00 % del capital social. II.- El Sr. Lucas Quaranta, renunció al cargo de Gerente, renuncia que fue aceptada. Quedando en consecuencia, como Socios Gerentes en forma indistinta, los Sres. Nicolás Ricardo Lanciotti y Ciro Marrone.

1 día.-

RPJEC 1090.-

BIO VANDA S.A.

Sobre Renuncia y Designación de Directorio

Por disposición de Registro de Personas Jurídicas Empresas y Contratos, en autos "BIO VANDA S.A. S/ DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES - EE-2025-00031335-APPSF-PE" se hace saber por asamblea general extraordinaria, unánime de accionistas del 14 de julio de 2025 de BIO VANDA S.A., con domicilio en la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, se resolvió por unanimidad aprobar la renuncia del directorio vigente presentada el 10 de julio de 2025 para su consideración. En el mismo acto se resolvió de forma unánime la designación de un nuevo directorio por el período estatutario de tres ejercicios y con la siguiente distribución: PRESIDENTE: ESPINDOLA, Fabricio Jesús, apellido materno: Dente, Fecha de nacimiento: 13/04/1976, Domicilio: Dimas Mateo N°1825 de la ciudad de Rafaela, Santa Fe, DNI: 24.983.804, CUIT: 20-24983804-8, Nacionalidad: Argentina, Estado Civil: Casado, Comerciante; y DIRECTOR SUPLENTE: ESPINDOLA, Norberto Ernesto, apellido materno: Bosio, Fecha de nacimiento: 11/11/1950, Domicilio: Cossettini N°870 de la ciudad de Rafaela, Santa Fe, DNI: 8.323.733, CUIT: 20-08323733-4, Nacionalidad: Argentina, Estado Civil: Casado, Jubilado. En este mismo acto, las personas que fueron designadas para formar parte del Directorio, manifiestan expresamente su consentimiento a ocupar los cargos que le fueron asignados y mencionan que no presentan prohibiciones e incompatibilidades de acuerdo a lo establecido por el artículo 264 de la Ley de Sociedades N°19.550 para ejercer los cargos mencionados a la vez que declaran como domicilio especial de acuerdo al art. 256 de la ley 19.550 los consignados precedentemente.-

1 día.-

RPJEC 1085.-

EE-2025-00038250-APPSF-PE.

ALUCAM S.R.L. CESION DE CUOTAS.

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "ALUCAM S.R.L. - S/ Modificaciones al contrato social y a los órganos de SRL y otros tipos societarios - RPJEC".

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 03/12/2025 y acta de reunión de socios de fecha 11.02.2026, el Sr. Cristian Oscar Cunha, argentino, de profesión Contador Público, nacido el 9 de Julio de 1975, DNI N°24.455.548, CUIT N°23-24455548-9, estadocivil casado en primeras nupcias con María Eugenia Fidalgo, DNI N°26.460.767, domiciliado en calle Edmundo Rivero 8874 de la ciudad de Rosario provincia de Santa Fe, vende, cede y transfiere 32 (treinta y dos) cuotas partes de la Sociedad que tiene y le corresponden, representativas del 8.00% del capital social, de valor nominal pesos mil (\$1.000) al Sr. Francisco Oscar Cunha, argentino, de profesión comerciante, nacido el 17 de junio de 1952, DNI N°10.311.942, CUIT N°20-10311942-2, estado civil casado en primeras nupcias con Elsa Beatriz Besana, DNI N°6.154.644, domiciliado en calle Italia 952 Piso 5 Depto. "A" de la ciudad de Rosario provincia de Santa Fe. La Cesión se realiza por el precio total y definitivo de \$5.000.000.- (pesos cinco millones), abonado íntegramente en ese acto. Como consecuencia de dicha cesión de cuotas, se modifica la clausula quinta del contrato social quedando redactada de la siguiente manera: "QUINTA: Capital. El capital social se fija en la suma de \$400.000.- (pesos cuatrocientos mil) dividido en 400.- (cuatrocientas) cuotas de \$1.000.- (pesos mil) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: el socio CRISTIAN OSCAR CUNHA suscribe: 240.- (doscientas cuarenta) cuotas de capital, equivalentes a \$240.000.- (pesos doscientos cuarenta mil); el socio FRANCISCO OSCAR CUNHA suscribe 92.- (noventa y dos) cuotas de capital, equivalentes a \$92.000.- (pesos noventa y dos mil); la socia ANDREA VALERIA CUNHA suscribe 34.- (treinta y cuatro) cuotas de capital, equivalentes a \$34.000.- (pesos treinta y cuatro mil) y la socia MARIA INES CUNHA suscribe 34.- (treinta y cuatro) cuotas de capital, equivalentes a \$34.000.- (pesos treinta y cuatro mil). Dicho capital social se encuentra totalmente suscrito e integrado".

COD. RPJEC 1082.

DON PACIFICO S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS-MODIFICACIÓN DE ESTATUTO

Por disposición del Registro de Personas Jurídicas, Empresas y Contratos se ha dispuesto efectuar la siguiente publicación, a saber: DON PACÍFICO S.R.L. CESIÓN DE CUOTAS. Se hace saber por el término de un día, que mediante contrato de fecha 2/06/2021 relativo a cesión de cuotas sociales de DON PACIFICO S.R.L se dispuso: La Sra. LENA NILDA PRAVATO, de nacionalidad argentina, DNI 0.744.424, CUIT 27-00744424-4, nacida el 22 de Octubre de 1935, de estado civil viuda, jubilada, con domicilio electrónico en mir-ta333@hotmail.com, con domicilio real en calle San Nicolás 467

de la localidad de Sargento Cabral, provincia de Santa Fe; cede al señor ALEJANDRO ANDRES MARCHETTI, de nacionalidad Argentino, nacido el 2 de Enero de 1973, casado en primeras nupcias con María Alejandra Guillen, productor agropecuario, titular del DNI.22.674.807, con domicilio en calle Jujuy 1636 Piso 7 de la ciudad de Rosario, Santa Fe, la totalidad de su participación social integrada por seis mil doscientos cincuenta (6.250) cuotas sociales de pesos diez (\$10) y que representan un total de pesos sesenta y dos mil quinientos pesos (\$62.500), quien recibe de conformidad. La Sra. SILVIA JOSEFA MARCHETTI, de nacionalidad argentina, DNI.14.458.497, CUIT 27-14458497-5, nacida el 20 de Enero de 1962, de estado civil viuda, comerciante, con domicilio electrónico en drdiegocolomino@gmail.com, domiciliada en calle Santiago del Estero 723 de la localidad de Santa Teresa, Santa Fe,; cede al señor ALEJANDRO ANDRES MARCHETTI, de nacionalidad Argentino, nacido el 2 de Enero de 1973, casado en primeras nupcias con María Alejandra Guillen, productor agropecuario, titular del DNI.22.674.807, con domicilio en calle Jujuy 1636 Piso 7 de la ciudad de Rosario, Santa Fe, la totalidad de su participación social integrada por tres mil ciento veinticinco (3.125) cuotas sociales de pesos diez (\$10) y que representan un total de Pesos Treinta y un mil doscientos cincuenta (\$31.250),

quien recibe de conformidad. MIRTA MERCEDES MARCHETTI, de nacionalidad argentina, DNI 13.871.209, CUIT 27-13871209-0, nacida el 28 de Noviembre de 1959, de estado civil divorciada, comerciante, con domicilio electrónico en mir-ta333@hotmail.com, con domicilio real en calle San Nicolás 477 de la localidad de Sargento Cabral, Santa Fe, cede la señora MARIA ALEJANDRA GUILLEN, de nacionalidad Argentina, nacida el 13 de Abril de 1973, Titular del DNI 23.282.714 casada en primeras nupcias con Alejandro Marchetti, licenciada en Marketing, con domicilio en calle Jujuy 1636 Piso 7 de la ciudad de Rosario, la totalidad de su participación social integrada por tres mil ciento veinticinco (3.125) cuotas sociales de pesos diez (\$10) y que representan un total de Pesos Treinta y un mil doscientos cincuenta (\$31.250), quien recibe de conformidad. En virtud de la presente Cesión de Cuotas, queda modificada la cláusula Quinta del Contrato Social como sigue: "CUARTA: Capital social, suscripción e integración. El capital social se fija en la suma de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (\$250.000) dividido en 25.000 cuotas iguales de Pesos diez (\$10) valor nominal cada una, de los cuales los socios suscriben de la siguiente manera : ALEJANDRO MARCHETTI suscribe veintiún mil ochocientos setenta y cinco (21.875) cuotas sociales de capital de pesos diez (10) cada una equivalentes a la suma de PESOS DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA (\$218.750); y MARIA ALEJANDRA GUILLEN suscribe tres mil ciento veinticinco (3.125) cuotas sociales de capital de pesos diez (10) cada una equivalentes a la suma de PESOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$31.250). El capital se encuentra totalmente integrado." Lo que se publica a sus efectos y por el término de ley.

1 dia.-RPJEC 1075.-

EDIME S.A.

Designación de Directorio

Por disposición de Registro de Personas Jurídicas Empresas y Contratos, en autos "EDIME S.A. S/MODIFICACIONES AL ESTATUTO Y A LOS ÓRGANOS DE SOCIEDAD ANÓNIMA", se ha dispuesto la siguiente publicación, conforme a lo establecido en el art. 10 de la Ley 19.550. Se hace saber que

por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 16 de Octubre de 2025, se resolvió, designar como nuevo Directorio de la sociedad, EDIME S.A. a: PRESIDENTA: Sra. Marina Lucila Antelo, argentina, nacida el 08 de Septiembre de 1954, D.N.I. Nº 11.271.763, CUIT Nº 27-11271763-9, con domicilio en Bv. Argentino 8764, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, de profesión Analista de Sistemas, de estado civil Viuda del Sr. Hector Hugo Brunel. Correo electrónico marina.antelo@gmail.com; VICEPRESIDENTE: Sr. Fernando Brunel, argentino, D.N.I. Nº 31.757.998, CUIT Nº 20-31757998-6, nacido el día 25 de agosto de 1985, soltero, de Profesión Arquitecto, domiciliado en Bv. Argentino 8764, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. Correo electrónico fernando.brunel@gmail.com; DIRECTOR SUPLENTE: Sr. Santiago Brunel. argentino, D.N.I. Nº 34.744.934, CUIT Nº 20-34744934-3, nacido el 26 de Noviembre de 1989, soltero, comerciante, domiciliado en Bv. Argentino 8764, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. Correo electrónico santiago.brunel@gmail.com DOMICILIO ESPECIAL LOS DIRECTORES. Güemes 1861 piso 5 depto. "A", de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe INSCRIPCIÓN ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y ACTA DE DIRECTORIO ambas de fecha 16 de Octubre de 2025, en la cual se renueva el Directorio de la Sociedad el cual se desempeñará durante los próximos dos ejercicios y en la que se aceptan los cargos para los cuales fueron electos

1 dia.-

RPJEC 1077 .-,

MAINERO COMPETICIÓN S.A.S.

Constitución

Por disposición del Registro de Personas Jurídicas Empresas y Contratos se hace saber que MAINERO COMPETICION S.A.S SOCIO: Sr FABIAN MARTIN MAINERO, DNI Nº 40.557.042 CUIT Nº 20-40557042-5, con fecha de nacimiento 27-11-1997, mayor de edad, argentino, soltero, con domicilio en M. Oliber nº1192 de la ciudad de Rafaela, Santa Fe, MECANICO, FECHA DEL INSTRUMENTO DE CONSTITUCIÓN: 04-02-2026 DENOMINACIÓN: MAINERO COMPETICION SAS. - DOMICILIO: Tiene su domicilio legal en AV SAN MARTIN 306 la localidad de LEHMANN, Santa Fe PLAZODE DURACION: 50 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público. OBJETO SOCIAL: Tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: 1) COMERCIALIZACIÓN: a) compra, importación, exportación, distribución, consignación, comisión, representación, locación, arrendamiento, venta al por mayor y menor de automotores, motocicletas y ciclomotores nuevos y/o usados, sus insumos, repuestos y accesorios, con financiación propia o de terceros, planes de ahorro sean éstos de capitalización, ahorro y préstamos, operaciones de ahorro autofinanciado, de grupo cerrado o abierto, o planes atípicos, en especial a Concesionarios y Agentes, excluyéndose aquellas operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera concurso público; b) Servicio Integral de automotores, incluyendo todas las reparaciones y mantenimiento inherentes a los rodados;

acondicionamiento de automotores cero kilómetros y sus posteriores servicios de garantía por cuenta y orden de concesionarias oficiales. Reparación de Automotores: Servicio integral de automotores, incluyendo todas las reparaciones y mantenimiento inherente a esos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocerías, su pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales y alineación de direcciones. Acondicionamiento de automotores cero kilómetros y usados, prestación de servicios técnicos asistenciales de post ventay posteriores servicios de garantías, por cuenta y orden de concesionarios oficiales, ajustándose esos trabajos a las especificaciones de fábrica. Colocación de equipos de GNC, taller de chapería y taller de pintura; c) Comercialización de Repuestos: Compraventa, comercialización, permutas, consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, lavado y engrase de vehículos, incluida la explotación de estaciones de servicio, así como productos y subproductos, mercaderías industrializadas o no en general, y cualquier otro artículo para vehículos automotores, sin restricción ni limitación alguna, su importación y exportación; 2) ALQUILER DE VEHICULOS: La explotación del servicio de alquiler de vehículos automotores, con o sin conductor, para uso particular, turístico, comercial o industrial, incluyendo la prestación de servicios relacionados con el alquiler de vehículos; Gestión de flotas de vehículos para empresas y particulares. Alquiler de autos, cajas y motores para competición 3) PUBLICIDAD: Creación, diseño y producción de material publicitario (carteles, folletos, entre otros). 4) FINANCIERA: mediante otorgamiento de préstamos con garante real o sin ella, a particulares o sociedades constituidas o a constituirse, para la financiación de operaciones o negocios realizados o a realizarse, compra y venta de títulos, acciones, papeles de crédito, debentures y otros valores mobiliarios, constitución, extensión y transferencia o cesión de prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real, inversiones de capitales en bienes muebles, inmuebles, títulos y valores mobiliarios, cuotas partes y derechos, inclusive los de propiedad intelectual o industria, quedando expresamente excluidas del objeto societario las actividades reglamentadas por la ley de entidades financieras. Para la prosecución del objeto de la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este estatuto autorizan, con facultades suficientes para presentarse en todo tipo de concurso y/o licitaciones públicas o privadas y como proveedores de organismos público, privados o mixtos, para ejecutar operaciones comerciales por cuenta propia o de terceros y/o asociados a terceros, que se relacionen directa o indirectamente con su objeto, en el ámbito nacional o internacional siempre que no estuvieran prohibidos por la ley o por el presente Estatuto. CAPITAL SOCIAL: El capital social es de PESOS UN MILLON (\$ 1.000.000) representado por MIL (1000) acciones ordinarias de mil pesos (\$ 1000) valor nominal cada una. ADMINISTRACION: La administración estará a cargo de una o más personas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación. Se deberá designar por lo menos, un administrador suplente mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización. Duran en el cargo hasta que se designen sus reemplazantes. REPRESENTACIÓN LEGAL: Corresponde al administrador de la sociedad. ORGANO DE ADMINISTRACION: ADMINISTRADOR SUPLENTE: GENARO MARÍA TITA, DNI N° 40.556.907, CUIL N° 20- 40556907-9 con fecha de nacimiento 04-11-1997, mayor de edad, argentino, ESTUDIANTE, con domicilio en Los Ceibos n°49 de la ciudad de Rafaela,. - ADMINISTRADOR TITULAR: FABIAN MARTIN MAINERO, DNI N° 40.557.042 CUIT N° 20-40557042-5, con fecha de nacimiento 27-11-1997, mayor de edad, argentino, soltero, con domicilio en M. Oliber n°1192 de la ciudad de Rafaela, Santa Fe, MECANICO, FISCALIZACION: Se prescinde de Sindicatura, sin perjuicio de la fiscalización que poseen los accionistas conforme el art. 55 LGS. - CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de DICIEMBRE SEDE SOCIAL: AV. SAN MARTIN 306 de la localidad de Lehmann, Santa Fe

1 día.-

RPJEC 1091.-

GRUPO LOGISTICO REDFOX S.A.S.

Constitución

Se hace saber que por acta constitutiva de fecha 20 de enero de 2026, TICIANA MULLER de nacionalidad argentina, estado civil soltera, DNI 35.833.121, CUIT 27-35833121-7, nacida el 15 de diciembre de 1992, con domicilio en calle Pasaje Ceres 3019 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, de profesión Profesora de Educación Física, correo electrónico ticimuller08@gmail.com ha resuelto constituir una Sociedad por Acciones Simplificada cuyos datos principales se exponen a continuación: DENOMINACIÓN: "GRUPO LOGISTICO REDFOX S.A.S." DOMICILIO: Localidad de Rosario, Provincia de Santa Fe. DOMICILIO DE LA SEDE SOCIAL: Ovidio Lagos 2811 - Piso 6 D de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. PLAZO: Su duración noventa y nueve (99) años contados desde la inscripción en el Registro Público. OBJETO: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de bienes materiales e inmateriales y la prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: transporte por carretera y combinado en toda su extensión y modalidad; transporte de cargas generales y especializadas, nacionales e internacionales, por cuenta propia y de terceros; prestación de servicios de agencias de transporte, comisionistas, transitarios, almacenajes, consignaciones, trámites aduaneros, fletamentos; explotación de vehículos y flotas propios o de terceros; instalación y explotación de talleres de reparación y mantenimiento de vehículos y equipos de transporte; prestación de servicios de logística integral, distribución, almacenamiento y entrega. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas con las limitaciones del art. 31 de la Ley General de Sociedades, otorgar fianzas o avales, garantías reales, garantías reales o personales en favor de terceros; adquirir y ceder créditos de cualquier naturaleza, integrar otras sociedades, actuar como fiduciante y/o fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar actividades financieras exclusivamente con fondos propios y con excepción de las actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras. CAPITAL SOCIAL: El capital social es de pesos Setecientos Mil (\$700.000.-), representados por Siete Mil (7.000) acciones de Pesos Cien (\$100.-) de valor nominal cada acción. El capital se suscriben e integran de la siguiente manera: TICIANA MULLER suscribe la cantidad de Siete Mil (7.000) acciones ordinarias, de un voto por acción y de \$100 valor nominal cada una, por un total de pesos Setecientos Mil (\$700.000.-), que equivale al Cien por ciento (100%) de la participación accionaria. El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento (25%) en este acto, obligándose los socios a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. En consecuencia, el Sr. LEANDRO CRUCEÑO integra Pesos Ochenta y Dos Mil Quinientos (\$82.500.-) y la Sra. ÉRICA MARIANA SCHMIDT integra Pesos Ochenta y Dos Mil Quinientos (\$82.500.-) COMPOSICIÓN DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN: La administración de la Sociedad está a cargo de una o más personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3) miembros quienes serán denominados administradores. Duran en el cargo por plazo indeterminado. Asimismo, en caso de que los socios resuelvan prescindir de la sindicatura, se deberá designar un (1) administrador suplente. La administración de la Sociedad tiene a su cargo la representación de la misma. De común acuerdo y conforme a lo dispuesto en el Artículo 9º se resuelve por unanimidad designar la siguiente administración de la Sociedad: 1) Un (1) administrador titular. El administrador titular designado por tiempo indeterminado es EZEQUIEL JOSÉ ARIAS, de nacionalidad argentino, soltero, DNI 34.804.219, CUIT 20-34804219-0, fecha de nacimiento el 06/09/1989, con domicilio en calle Ovidio Lagos 2811 - Piso 6 D de la ciudad de Rosario, Provincia

de Santa Fe, constituyendo domicilio especial en esa dirección. 2) Un (1) administrador suplente que actuará ante la ausencia y en reemplazo del administrador titular. El administrador suplente designado por tiempo indeterminado es TICIANA MULLER constituyendo domicilio especial en calle Ovidio Lagos 2811 - Piso 6 D de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. FISCALIZACIÓN: La Sociedad prescinde de la sindicatura, encontrándose la fiscalización de la misma a cargo de los señores socios. CIERRE DE EJERCICIO: : El ejercicio social cierra el día 30 de junio de cada año.